

Ejecutivo Rad. No. 11001310502920220031800

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., octubre 20 de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que se recibió por reparto la presente demanda ejecutiva proveniente del Juzgado 62 pequeñas causas y competencia Múltiple. Sírvasse Proveer -.

La Secretaria,

CyA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.**

Bogotá D.C., Octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Previamente al estudio sobre la viabilidad del mandamiento de pago, se dispone que la parte ejecutante la adecue al trámite del procedimiento laboral, para lo cual se le concede un término de cinco (5) días.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

Nancy
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy octubre 25 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 178
<i>CyA</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria